



*Informe Trimestral de Actividades
en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2012
(Abril-Junio de 2012)*

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Julio de 2012

Índice

	Página
Resumen Ejecutivo	1
Presentación	5
1. Actividades	6
1.1. Actividad Institucional: <i>Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)</i>	6
1.2. Actividad Institucional: <i>Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)</i>	10
1.3. Actividad Institucional: <i>Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)</i>	16
1.4. Otras actividades	18
2. Objetivos alcanzados	24
Actividad Institucional: <i>Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de</i>	24

Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)

Actividad Institucional: *Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)* 25

Actividad Institucional: *Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)* 26

3. Directrices y actividades a futuro 27

Actividad Institucional: *Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)* 27

Actividad Institucional: *Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.02.11.16.15)* 27

Actividad Institucional: *Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el* 30

Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)

4. Cumplimiento del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana	31
5. Apartado analítico	33
5.1. Capacidad de coordinación y comunicación	32
5.2. Ventajas competitivas	35
5.3. Dimensión estratégica	37

Resumen Ejecutivo

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades durante el segundo trimestre para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual de 2012, así como al Programa de Organización Electoral.

En este tenor, se proporcionó apoyo y asesoría a las Direcciones Distritales para la aplicación de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales y Casillas Electorales.

En materia de casillas electorales, se dio seguimiento a las reuniones que los funcionarios distritales realizaron con sus homólogos del Instituto Federal Electoral, sobre el avance en la obtención de anuencias y notificaciones, aprobación del listado y los ajustes de ubicación de casillas, así como su difusión en los lugares de mayor afluencia ciudadana.

Aunado a lo anterior, se elaboraron: anteproyecto de acuerdo de los Consejos Distritales para aprobar el listado de lugares para la instalación de las casillas electorales para la jornada electoral del primero de julio de 2012; para aprobar, en su caso, ajustes a las casillas electorales; proyecto de acuerdo del Consejo General para aprobar las modificaciones a la documentación electoral derivado del registro de convenios de candidatura común para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal; acuerdo del Consejo General, por el que modifica el acuerdo ACU-38-12 por el cual se aprobaron, dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas, derivado de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al juicio electoral número TEDF-JEL-030/2012; nota informativa sobre las actividades realizadas al mes de marzo de 2012, para la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la

tercera edad para el ejercicio del voto 2012; manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; anteproyecto de acuerdo del Consejo Distrital, por el que se aprueba que el personal eventual adscrito a la dirección distrital apoye las actividades de recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a los presidentes de mesas directivas de casilla; acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal; acuerdo sobre el número y ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de la ciudadanía del Distrito Federal residentes en el extranjero; acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades; acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012; medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del “área de resguardo” del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México, y viceversa; y Utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo; y anteproyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del *grupo para el cómputo*, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse.

Se coordinó, la revisión y validación de los encartes con la ubicación de las casillas que los funcionarios distritales realizaron.

Para la implementación de lectores de código de barras, se definieron las características del software y la base de datos a utilizar para la impresión de la etiquetas de código de barras; se verificó el funcionamiento de los lectores para su entrega a las Direcciones Distritales; se llevó a cabo la capacitación al personal de las Direcciones Distritales.

Se dio seguimiento al servicio de consulta de ubicación de casillas por medio de mensajes de texto SMS, por parte de los ciudadanos, y a la difusión, a través de diversos medios de comunicación y de la página de Internet institucional.

Respecto a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores se realizaron 27 presentaciones en diferentes delegaciones del Distrito Federal; cinco más en las instalaciones del IEDF para los medios de comunicación que asistieron con motivo del registro de las candidaturas a puestos de elección popular; se impartieron pláticas de sensibilización sobre cómo tratar a las personas con discapacidad a los Asistentes Instructores Electorales en las sedes de 8 Direcciones Distritales.

Se dio seguimiento a la producción de la documentación electoral y auxiliar en las instalaciones de Talleres Gráficos de México. Para la impresión de las boletas electorales se supervisó el traslado del papel seguridad de la planta de Papelera de Chihuahua S.A., en la ciudad de Chihuahua, a las instalaciones de Talleres Gráficos de México en el Distrito Federal. Se llevó a cabo la entrega de boletas y actas electorales a los Consejos Distritales. Asimismo, se actualizaron las boletas y actas electorales con los nombres de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Jefaturas Delegacionales, derivados del registro de candidaturas comunes a dichos cargos.

Se apoyó en la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Politécnico Nacional para la producción del líquido indeleble, mismo que fue distribuido a las direcciones distritales. Además, se distribuyeron los materiales electorales: urnas electorales, caja paquete, cancelas, marcadora de credencial, crayones, sellos a las sedes de las 40 direcciones distritales, así como los materiales de oficina y documentación auxiliar, tales como carteles, sobres, cuadernos de resultados, recibos, guías y documentos Braille.

Se entregó al Instituto Federal Electoral (IFE) las boletas, sobres, instructivo y mini CD para su envío a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que optaron por la vía postal, para la elección de Jefe de Gobierno.

Presentación

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaboró su segundo informe de actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2012, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2012, que dan cumplimiento al Programa de Organización Electoral, el cual se presenta para su aprobación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en cumplimiento al artículo 72 del Código de referencia.

El presente informe se estructura en cinco apartados, el primero describe las actividades que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde al avance alcanzado durante los meses de abril a junio de 2012, en las metas programadas en cada Actividad Institucional; el tercer apartado señala las actividades a realizar en cada Actividad Institucional durante el tercer trimestre del año; en el cuarto apartado, se señala de manera concreta las acciones desarrolladas por la DEOyGE que coadyuvan al cumplimiento del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana; por último, se presenta un breve apartado analítico respecto de las actividades realizadas en el segundo trimestre.

1. Actividades

1.1 Actividad Institucional: *Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (Clave POA 07.01.01.01.22)*

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de Organización Electoral y Geografía Electoral. En relación al avance de metas de las actividades Institucionales, se capturó el avance de cumplimiento de metas de los meses de abril y mayo en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013.

Se elaboraron siete informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales en materia de Organización Electoral y Geografía Electoral, del Programa Operativo Anual 2012, así como, un informe trimestral, para su remisión al Secretario Ejecutivo. Además, se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación a la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral e inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas por la COyGE durante los meses de abril a junio de 2012. Asimismo, se elaboraron cuatro informes ejecutivos sobre las sesiones 4ª, 5ª, y 6ª ordinarias; y 5ª Extraordinaria de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: nueve sesiones de la Junta Administrativa; cinco de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; nueve del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; dos del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de bienes Inmuebles; siete del Comité de Informática;

nueve del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF); cuatro del Comité Editorial; y cuatro del Fideicomiso el Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; una del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); ocho del Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); cuatro de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE), y tres de Transparencia.

Se dio seguimiento al trámite de 18 requisiciones de compra de los bienes y servicios, de las cuales destacan las destinadas a la certificación del líquido indeleble, conteos rápidos y conteos dinámicos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó la impresión, validación y distribución a los 40 Consejos Distritales de las 22, 208, 202 boletas de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional, en Talleres Gráficos de México. En el mismo sentido, se supervisó la producción y su distribución a las 40 direcciones distritales de 27,000 aplicadores tipo plumón transparente con líquido indeleble. Asimismo, se recibió por parte del Centro Nacional de Impresión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores nueve tantos del Listado Nominal de Electores Definitivo con Fotografía en lo correspondiente al Distrito Federal, para su entrega a los 40 Consejos Distritales.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo, y actualización de diversos documentos técnico normativos y de acuerdos, destacando los siguientes: listado de lugares para la instalación de las casillas electorales para la jornada electoral del primero de julio de 2012, aprobado por los Consejos Distritales el 30 de marzo de 2012; anteproyecto de acuerdo de los Consejos Distritales para aprobar, en su caso, ajustes a las casillas electorales, que fueron materia de sus sesiones del 27 de abril 2012 y el cual contenía los ajustes derivados del corte en lista nominal al 14 de abril remitido por el IFE; proyecto de acuerdo del Consejo General para aprobar las modificaciones a la documentación electoral derivado del registro de convenios de candidatura común para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal; acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que modifica el acuerdo ACU-38-12 por el cual se aprobaron, en su sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales en la jornada electoral del 1 de julio del 2012, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas, derivado de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al juicio electoral número TEDF-JEL-030/2012; criterios operativos para la entrega-recepción de los listados nominales definitivos con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 1 de julio de 2012; nota informativa sobre las actividades realizadas al mes de marzo de 2012, para la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto 2012; manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; anteproyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que el personal eventual adscrito a la dirección distrital apoye las actividades de recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a los presidentes de mesas directivas de casilla que se instalarán en la jornada electoral local del 1º de julio de 2012; acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los

ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal; acuerdo sobre el número y ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de la ciudadanía del Distrito Federal residentes en el extranjero; acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades; catálogo de preguntas y respuestas para la operación del centro de información telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF); acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012; programa para el pre-simulacro en la modalidad postal del 15 de junio de 2012; medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del “área de resguardo” del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México, y viceversa; y Utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo; y anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del grupo para el cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse, para someterlo a consideración del Consejo General.

1.2 Actividad Institucional: *Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* (Clave POA 07.02.11.16.15)

Se proporcionó asesoría y orientación a las Direcciones Distritales respecto a la aplicación de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales y Casillas Electorales.

En particular, respecto al tema de ubicación de casillas electorales, se dio seguimiento al cumplimiento del Manual en materia de casillas electorales, sobre reuniones con sus homólogos del Instituto Federal Electoral, avance en la obtención de notificaciones, acuerdo del Consejo Distrital mediante el cual se aprobó el listado y los ajustes de ubicación de casillas y el propio listado, así como su difusión en los lugares de mayor afluencia ciudadana.

Se integraron los Listados de lugares para la instalación de las casillas electorales para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, aprobadas por los Consejos Distritales el 30 de marzo, así como los ajustes a estos Listados aprobados los días 27 de abril, 25 de mayo, 8, 22, 24 y 28 de junio de 2012, y remitidos al Secretario Ejecutivo.

Se elaboraron, presentaron y aprobaron por el Consejo General y la Comisión de Organización y Geografía Electoral la siguiente documentación:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los ajustes a la documentación electoral: tres boletas electorales, catorce actas electorales y veinticuatro documentos electorales auxiliares, así como la incorporación de versiones bis de seis actas y

diez documentos electorales auxiliares, de conformidad con lo establecido en el punto de Acuerdo Tercero del acuerdo ACU-77-11, con motivo del registro de convenios de candidatura común por parte de los partidos políticos.

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que modifica el acuerdo ACU-38-12 por el cual se aprobaron, en su sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales en la jornada electoral del 1 de julio del 2012, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas, derivado de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al Juicio Electoral número TEDF-JEL-030/2012, aprobado en la sesión de dicho órgano superior de dirección el 30 de abril.
- Proyecto de Acuerdo del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que el personal eventual adscrito a la _____ Dirección Distrital apoye las actividades de recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla que se instalarán en la Jornada Electoral Local del 1º de julio de 2012.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Manual para la Integración de Expedientes Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Segundo Informe de Actividades en Materia de Casillas Electorales, correspondiente al periodo del 11 de marzo al 17 de mayo de 2012.
- Nota informativa respecto de las modificaciones realizadas al formato de Notificación (Anexo 14) del Manual en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su aplicación en el SUCE 2012.

Se elaboraron los Estadísticos del listado de lugares para la instalación de las casillas electorales para la Jornada Electoral del 1º de julio de 2012.

Se elaboraron los documentos relacionados con el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación electoral 2012 (SEDIMDE), que fueron presentados en la 6ª sesión ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COSIPE). En este sentido, el 11 de junio inició la operación del SEDIMDE, derivado de lo anterior, se proporcionó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales.

Se participó, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en las diferentes etapas de la Licitación Pública Nacional LPN-00100051-001-12 para el Alquiler de Mesas-tablón y Sillas que serán utilizadas en el equipamiento de los Consejos Distritales y de las casillas electorales, que llevó a cabo la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal.

Los días 13, 26 y 27 de junio se coordinó, en las instalaciones del periódico El Universal, la revisión y validación de los encartes con la ubicación de las casillas, por parte de los funcionarios distritales.

En relación con los trabajos para la implementación de lectores de código de barras, se definieron las características del software y la base de datos a utilizar para la impresión de las etiquetas de código de barras y se verificó el funcionamiento de los lectores para su entrega a las Direcciones Distritales.

Asimismo, se elaboró la presentación para la implementación de lectores de código de barras que se utilizó para la capacitación al personal de las Direcciones Distritales y el Guión para el simulacro del uso de lectores de código de barras, que se llevó a cabo el

17 de junio en las Direcciones Distritales. En ese sentido, se elaboró el informe de avance en los trabajos relativos a la implementación de lectores de código de barras en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su presentación a la COyGE en la 6ª sesión ordinaria.

El 28 de mayo inició formalmente el servicio de consulta de ubicación de casillas por medio de mensajes de texto SMS. Al respecto, se dio seguimiento al uso del servicio por parte de los ciudadanos, para lo cual se procesaron y analizaron las bases de datos de llamadas entrantes y enviadas, y se elaboraron los reportes estadísticos correspondientes por día. Asimismo, se realizaron diversas tareas a fin de dar difusión, a través de diversos medios de comunicación y de la página de Internet institucional, a la prestación de este servicio.

Con relación a las actividades de apoyo al Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno de 2012, se elaboraron, entre otros los siguientes documentos:

- Requerimiento de materiales para acondicionamiento y equipamiento del Local Único en el que se instalarán las Mesas Directivas de Casillas en las que se realizará el escrutinio y cómputo del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno.
- La normatividad que contenga el procedimiento de registro, acreditación y/o actuación de los representantes de los partidos políticos y/o coaliciones ante las Mesas Directivas de Casilla encargadas del escrutinio y cómputo que se instalarán para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como ante el Grupo para el Cómputo con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el número y ubicación de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán para el escrutinio

y cómputo de los votos recibidos de la ciudadanía del Distrito Federal residentes en el extranjero, el cual fue aprobado el 30 de abril por el Consejo General.

- Informes quincenales de los Asistentes Instructores Electorales asignados a los trabajos para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, integrados en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Acta Circunstanciada de la Recepción de Cajas de Traslado y Resguardo, y su Ingreso al Área de Resguardo en las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal.
- Estadísticos semanales de recepción de “sobres voto”.
- Medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del “Área de Resguardo” del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México, y viceversa.
- Utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades.
- Nota informativa sobre la entrega de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, por Modalidad.

- Propuesta de funcionarios para integrar el Grupo Técnico de Validación e Intercambio y el Grupo para el Cómputo.

Asimismo, se participó en las siguientes actividades:

- El 10 de abril, se participó en el desarrollo del simulacro sobre votación en la modalidad electrónica, relativo a la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- El 20 de abril, se participó en el desarrollo del Primer Simulacro de votación por Internet.
- A partir del 30 de abril, se han recibió de parte del Instituto Federal Electoral, en las instalaciones del SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las entregas de “sobres voto” remitidos por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, los cuales fueron trasladados, conforme a la normatividad aprobada, al Área de Resguardo en las instalaciones de las oficinas centrales del IEDF.
- Se preparó y entregó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el material y documentación electoral y auxiliar necesario, para el desarrollo del pre-simulacro que se realizó el 15 de junio en materia de voto en el extranjero, bajo la modalidad postal; entre éstos, muestras de: “sobres voto” boletas locales para la elección de Jefe de Gobierno, boletas federales para la elección de Presidente de la República Mexicana, actas de registro, escrutinio y cómputo, incidentes e intercambio, caja paquete electoral, urna y material de oficina.

1.3 Actividad Institucional: Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (Clave POA 07.02.11.16.16)

Se informa que en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración para la difusión de los materiales electorales suscritos con el Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM), el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF) y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) se realizaron las siguientes actividades:

- Funcionarios de la DEOyGE presentaron los materiales mencionados en 27 clubes pertenecientes al INAPAM, en diferentes delegaciones del Distrito Federal; así también se realizaron 5 presentaciones en las instalaciones del IEDF para los medios de comunicación que asistieron con motivo del registro de las candidaturas a puestos de elección popular.
- El CONADIS, en coordinación con la DEOyGE realizó la impartición de pláticas de sensibilización sobre cómo tratar a las personas con discapacidad a los AIE en las sedes de 8 Direcciones Distritales.
- El IAAM en coordinación con la DEOyGE organizó el curso “Cultura de la vejez y el envejecimiento” dentro de sus instalaciones los días 24 y 25 de abril, al cual asistieron funcionarios de las direcciones distritales y de esta Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, se informa del seguimiento a la producción de la Documentación Electoral y Auxiliar que realizó la DEOyGE para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, lo siguiente:

- Se entregó al Instituto Federal Electoral (IFE) las boletas, sobres, instructivo y mini CD para su envío a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que optaron por la vía postal, para la elección de Jefe de Gobierno.
- Se actualizaron las boletas y actas electorales con los nombres de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Jefaturas Delegacionales, derivados del registro de candidaturas comunes a dichos cargos. Al respecto se enviaron a Talleres Gráficos de México (TGM) las actualizaciones correspondientes en medio impreso y magnético de aproximadamente 120 modelos individuales de actas.
- El personal de estructura y de honorarios de la subdirección de materiales electorales y documentación electoral dio seguimiento a la producción de la documentación electoral y auxiliar directamente en las instalaciones de TGM durante los meses de mayo y junio.
- Para las boletas electorales personal de la DEOyGE se trasladó a la planta de PACHISA en Chihuahua para supervisar el traslado del papel seguridad a las instalaciones de TGM.
- Se preparó y organizó la logística (servicio de transporte y seguridad pública) para los actos protocolarios para los Consejeros Electorales del inicio de la producción de las boletas electorales, así como la entrega de las mismas a los Consejos Distritales en las instalaciones de TGM. Los días 19 y 20 de junio funcionarios de la DEOyGE entregaron a los Órganos Desconcentrados en presencia de Notarios Públicos las boletas y actas electorales que serán utilizadas en la Jornada electoral del 01 de julio en las 12,383 MDC.
- Se recibieron las cajas de traslado y resguardo y demás materiales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Se apoyó en la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IPN para la producción del líquido indeleble, mismo que fue distribuido a las direcciones distritales.
- Se rehabilitaron las aproximadamente 39,000 urnas electorales, consistente en el reemplazo de las etiquetas braille de cada una de ellas.

- Se distribuyeron los materiales electorales: urnas electorales, caja paquete, cancelos, marcadora de credencial, crayones, sellos a las sedes de las 40 direcciones distritales durante mayo y junio.
- Se distribuyeron los materiales de oficina y documentación auxiliar, tales como carteles, sobres, cuadernos de resultados, recibos, guías y documentos braille.

1.4 Otras actividades

A solicitud del Secretario Ejecutivo se integró una *Numeralia* en materia de organización y geografía electoral, relativa al presente proceso electoral, misma que se actualiza semanalmente.

Se dio seguimiento a las actividades y metas de las Actividades Institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 1er. informe trimestral de 2012 de las actividades de la Dirección Ejecutiva fue aprobado por la COyGE el 4 de abril del año en curso; posteriormente, fue remitido al Secretario Ejecutivo para conocimiento del Consejo General. Se actualizaron al 1er. trimestre de 2012, las fichas de los sistemas de *Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013* y de *Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011)*, las primeras también se requisitaron a marzo, abril y mayo de 2012.

Se continuó la elaboración del proyecto de Convenio de apoyo y colaboración a suscribirse entre este Instituto Electoral y el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas para la fabricación del líquido indeleble, a efecto de enviarlo al Secretario Ejecutivo para su validación.

El 4 de abril, se asistió a la Junta de aclaraciones del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la adquisición de diversos artículos de apoyo a la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, convocada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en la cual se encuentran

incluidos los artículos promocionales (tazas, llaveros y bolígrafos) solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. El 10 de abril, se asistió a la apertura de propuestas técnicas y económicas; sin embargo, se declaró desierta debido a que sólo se presentó un proveedor. El 16 de abril, se llevó a cabo la evaluación técnica solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de las propuestas presentadas por las empresas interesadas en participar en la adjudicación directa.

Se solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo un listado de miembros del Servicio Profesional Electoral, con cargo y adscripción sólo en oficinas centrales, a efecto de prever su eventual apoyo en actividades en materia de organización electoral, que se llevarán a cabo el 1º de julio de 2012. Mismo que se recibió el 30 de abril por parte de esa Unidad.

El 13 de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano y se les proporcionó información sobre aspectos normativos en materia de organización electoral en los procesos electorales coincidentes.

Los días 16 y 26 de abril y 28 de mayo, se participó en la 3ª, 4ª y 5ª reunión de trabajo, convocada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, relativa a las actividades a desarrollar por las Direcciones Distritales en los meses de abril, mayo, junio y julio.

Se remitió, vía correo electrónico, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento semanalmente.

Se proporcionó información para la atención de la solicitud de información pública identificada con el No. 3300000028912.

Por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados se remitió a las 40 direcciones distritales un comunicado mediante el cual se informó los términos para la entrega de 6 cancelas y 6 urnas electorales por cada tipo de elección, así como 6 cajas paquete-electoral, que serán utilizadas para la 2a etapa de capacitación electoral; así como la cantidad de playeras que le corresponde a cada Dirección Distrital de conformidad con el número de auxiliares operativos "B", que se contratarán.

Se elaboró una propuesta de oficio de la Presidencia del Instituto al Subsecretario de Gobernación, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), solicitando su intervención a efecto de que la Policía Federal Preventiva apoye en el resguardo del papel seguridad a utilizarse en la impresión de las boletas electorales durante su traslado de la Ciudad de Chihuahua al Distrito Federal.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados una relación de los observadores electorales acreditados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, información que fue recibida para su envío a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal en cumplimiento al numeral 6.3 del Apartado 6. Disposiciones Comunes del Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el Órgano Federal.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva una tarjeta para informar que ante el contexto de una eventual contingencia provocada por la actividad de volcán Popocatepetl que afectaría la Delegación Tlahuac, donde se ubica el Almacén de Materiales Electorales, esta Dirección Ejecutiva se encuentra en condiciones de iniciar la distribución del material electoral que se encuentra resguardado en ese almacén. La misma información fue presentada a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su sesión ordinaria celebrada el 26 de abril.

El día 9 de abril, se asistió a la presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-21/12 relativo a la contratación de servicios de fletes, maniobras y mudanzas.

El 13 de abril se remitió oficio IEDF/DEOyGE/0613/2012, mediante el cual se envía al Instituto Electoral del Estado de México el Proyecto de Convenio para el préstamo del molde del sello "X", así como requerimientos de información a efecto de lograr la firma del mismo. Asimismo, el 24 de abril se remitió oficio IEDF/DEOyGE/0669/2012 al Secretario Ejecutivo, donde se sugiere continuar con el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Estado de México, para el préstamo del molde de "Sello X" las veces que sea necesario.

Mediante oficio IEDF/DEOYGE/632/2012, de fecha 18 de abril, se le envió al Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica los formatos de nombramientos de Presidente, Secretario, Escrutador y Suplente de Mesa Directiva de Casilla.

Mediante oficio IEDF/DEOYGE/627/2012, de fecha 18 de abril, se informó al Director General del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México que no es posible atender su solicitud de préstamo de material electoral, debido a la organización del presente Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se integraron y enviaron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a efecto de atender su solicitud, los requerimientos de notarios públicos para actos en materia de organización y geografía electoral para los meses de mayo y junio.

Se recibió de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo el listado de miembros del Servicio Profesional Electoral, con cargo y adscripción sólo en oficinas centrales, a efecto de prever su eventual apoyo en actividades en materia de organización electoral, que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2012.

Se elaboró la propuesta de Nota sobre la modificación del diseño del acta de cómputo distrital aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para incluir campos en los que se anoten el total de votos obtenidos por partido político y los obtenidos por las candidaturas comunes.

El 4 de mayo se asistió a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-00100051-003-12 "Alquiles de Mesas- tablón y Silla", en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal; asimismo, el 11 de mayo se asistió a la presentación y la apertura de las propuestas técnicas y económicas. Asimismo, el 12 de mayo se acompañó a personal de la Unidad Técnica de Apoyo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en el recorrido por los domicilios proporcionados por Marbella Casa García S.A. de C.V., para verificar las condiciones físicas y cantidad del mobiliario previsto en el Anexo Técnico respectivo y que, en su caso, se utilizará en las casillas electorales el día de la jornada electoral del domingo 1 de julio de 2012.

Se revisó y adecuó el Acta de entrega-recepción del Líquido Indeleble que la Escuela Nacional de Ciencia Biológicas entregó al Instituto Electoral del Distrito Federal en el marco del convenio de apoyo y colaboración suscrito entre ambas instituciones.

Se coordinó la logística para la recepción y traslado de 600 sellos de goma entregados por la empresa SELLEX (Sellos por Excelencia), para su entrega a las Direcciones Distritales.

Se coordinó la logística para la entrega-recepción a cada uno de los 40 Distritos Electorales de 6 carpetas tamaño tabloide, 3 juegos de separadores, 15 sellos para la integración de expedientes de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, así como un cartel alusivo al uso de mensajes de texto SMS para la ubicación de casillas.

Se integró un documento ejecutivo sobre los proyectos más importantes de la Dirección de Organización y Documentación Electoral, para su remisión a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a solicitud del Secretario Ejecutivo, a efecto de que dicha área produzca un video y un folleto electrónico e impreso sobre el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Para atender la petición de los Consejeros Electorales, se trabajó de manera conjunta con la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en el desarrollo de un simulador de votación que explique la validez del voto dependiendo del marcaje de la boleta electoral. Asimismo, se diseñó un cartel explicando la manera de evitar la anulación del voto, el cual será colocado en cada una de las casillas electorales.

Se elaboró un Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se exhorte o invite a los ciudadanos para no utilizar aparatos de comunicación, fotográficos o de video durante la emisión de su sufragio; así como la elaboración de carteles para su colocación afuera de las casillas.

En relación con el programa de Servicio Social Apoyo para la modernización y actualización del marco normativo, procesos operativos, productos y servicios en materia de organización y geografía electoral, se llevó el control de asistencia de los prestadores, se concluyó el trámite de terminación de las C.C. Laura Lilia Ramírez Romero y Carina Elena Absalón Echeverría, estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad del Pedregal.

2. Objetivos alcanzados

A continuación se presenta una tabla por cada Actividad Institucional con los porcentajes de avance logrados en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- **Logrado:** corresponde al porcentaje alcanzado en las metas de la Actividad Institucional en el trimestre.
- **Programado:** es el porcentaje de avance en las metas que se programó para el trimestre en la ficha POA correspondiente.
- **Porcentaje de avance:** es el porcentaje que representa lo logrado en el trimestre frente a lo programado en el mismo periodo.
- **Acumulado a la fecha del informe:** es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	29%	24 %	121%	64%	La meta alcanzada corresponde a: 7 reuniones de trabajo; 4 informes ejecutivos de la COyGE y; 7 informes quincenales; 2 informes trimestrales, uno del Programa de Organización Electoral y otro del Programa de Geografía Electoral; 12 anteproyectos de documentos técnico normativos y de acuerdos; y 18 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
<p>Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)</p>	36.5%	48%	75.7%	71.3%	<p>Durante el trimestre que se informa se elaboraron: el documento en materia de integración de expedientes electorales; los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a las modificaciones de la documentación electoral derivado del registro de las candidaturas comunes y para la realización de los cómputos distritales (los cuales fueron aprobados por la COyGE y por el Consejo General); asimismo, se elaboró y presentó a la COyGE los informes en materia de casillas electorales y paquetes electorales, así como de la reunión de trabajo con funcionarios de las direcciones distritales en materia de paquetes electorales. Además, se concluyó el documento de requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE 2012.</p> <p>Es importante señalar que el informe sobre la implementación del uso de lectores de código de barras fue programado para presentarse durante el trimestre que se informa, sin embargo su implementación se llevó a cabo con la entrega de los paquetes electorales a la conclusión de la jornada electoral del 1º de julio.</p>

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
<p>Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)</p>	57%	57%	100%	57%	<p>Durante el trimestre que se informa se cumplieron las metas programadas con la aprobación, producción y distribución de diverso material y documentación electoral a los Órganos Desconcentrados en el marco de la celebración de la Jornada Electoral a celebrarse el 1º de julio.</p>

3. Directrices y actividades a futuro

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)</p>	<p>Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización y Geografía electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.</p>	4	<p>Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 30 informes de avances y de resultados.</p>

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)</p>	<p>Proporcionar soporte en la instalación y operación de los sistemas informáticos que se utilizarán en materia de organización electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	N/C	
	<p>Proporcionar orientación y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva para su presentación y aprobación por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	
	Revisar e integrar el Informe mensual de avance en las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	3	
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad generada para su aplicación por los órganos desconcentrados, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Elaborar, revisar e integrar los reportes de avance en el cumplimiento de actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva.	16	Se elaborarán tres reportes mensuales de avance de metas y 13 reportes semanales de avance en cumplimiento de actividades.
	Elaborar los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partido político y destrucción de documentación y materiales electorales, para su presentación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.	1	
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de integración, distribución y recepción de paquetes electorales que realizarán los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento al uso de mensajes de texto para la localización de casillas electorales, con base en los reportes que genere la empresa proveedora.	N/C	
	Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2013 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	2	
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 de la Subdirección de Organización Electoral.	N/C	
	Dar seguimiento a la segunda publicación del directorio de ubicación de casillas electorales (encarte) que contendrá la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de realización de cómputos e integración de los expedientes electorales distritales y delegacionales que llevarán a cabo los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	
	Realizar la revisión y recepción de los expedientes electorales de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa, Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales para su resguardo por el Secretario Ejecutivo.	N/C	
	Elaborar un informe relativo a la implementación del uso de los Lectores de Código de Barras en la entrega de la Documentación y Materiales Electorales de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla y en la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales.	1	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)</p>	Implementar el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012) en Casillas Electorales, en la sesión permanente del Consejo General de seguimiento a la jornada electoral.	1	
	Dar seguimiento a la verificación muestral de las características del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral.	N/C	
	Recibir, clasificar y almacenar los materiales electorales y artículos de oficina utilizados en las Mesas Directivas de Casilla, que fueron recuperados por las Direcciones Distritales.	N/C	
	Recuperar de las Direcciones Distritales los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electoral del 1o de julio de 2012.	N/C	
	Rehabilitar la caja paquete utilizada en procesos de participación ciudadana y acondicionamiento de urnas y cancel con etiquetas Braille.	N/C	
	Rehabilitar el clip sujeta boleta.	N/C	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anexo del anteproyecto de acuerdo para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrantes no utilizados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; así como el diverso material electoral inservible no susceptible de reutilizarse.	1	

N/C: No cuantificado.

4. Cumplimiento del Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana

Para dar cumplimiento al fin del Programa General, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral llevó a cabo diversas actividades, materia de organización electoral, para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011 -2012, dentro de su ámbito de competencia, entre las que destacan:

- Asesoría y seguimiento a la aplicación de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales.
- Seguimiento a las reuniones que los funcionarios distritales realizaron con sus homólogos del Instituto Federal Electoral, sobre el avance en la obtención de anuencias y notificaciones, aprobación del listado y los ajustes de ubicación de casillas, así como su difusión en los lugares de mayor afluencia ciudadana.
- Se coordinó la revisión y validación de los encartes con la ubicación de las casillas que los funcionarios distritales realizaron.
- Producción y distribución de boletas electorales, documentación electoral y auxiliar.
- Capacitación al personal de las Direcciones Distritales encaminada a la implementación de lectores de código de barras, para la entrega de paquetes electorales a la conclusión de la jornada electoral.
- Seguimiento al servicio de consulta de ubicación de casillas por medio de mensajes de texto SMS y su difusión, a través de diversos medios de comunicación y de la página de Internet institucional.
- Difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo para las personas con discapacidad y adultos mayores.
- Participación en la elaboración y gestión de la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Politécnico Nacional para la producción del líquido indeleble.

- Distribución, a las direcciones distritales, de los materiales electorales: urnas electorales, caja paquete, cancelos, marcadora de credencial, crayones, sellos a las sedes de las 40 direcciones distritales, así como los materiales de oficina y documentación auxiliar, tales como carteles, sobres, cuadernos de resultados, recibos, guías y documentos braille.
- Operación y seguimiento a la aplicación del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral, así como del Sistema Informático de Muestras de Líquido Indeleble.
- Producción de diseño de documentación y materiales electorales para la operación voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Se participa en la implementación de los lectores de código de barras y del servicio de telefonía celular para que los ciudadanos puedan consultar por medio de mensajes cortos de texto (SMS) la ubicación de la casilla electoral donde les corresponde votar.

Con estas acciones, la Dirección Ejecutiva coadyuva en la organización de las elecciones para renovar a los integrantes de los órganos de gobierno local, Legislativo y Ejecutivo, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales.

5. Apartado analítico

En este apartado se presentan las actividades relevantes realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral vinculadas con tres factores estratégicos importantes: la capacidad de coordinación y comunicación, las ventajas competitivas y la dimensión estratégica. En ese sentido, las actividades que adquirieron mayor relevancia durante el trimestre abril-junio de 2012, en materia de organización electoral, destacan los preparativos para la celebración de la elección de 2012, para renovar al Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales y las relativas al voto de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Asimismo, es importante señalar el desarrollo del *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto*, en cumplimiento a la Línea de acción No. 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

5.1 Capacidad de coordinación y comunicación

La Dirección Ejecutiva continúa con la comunicación y coordinación con diversas áreas del Instituto, así como con instituciones y empresas externas para dar cumplimiento a las acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2012. En ese sentido, se coordinaron las actividades y/o se participó en los diferentes comités y grupos de trabajo vinculados con el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, tales como: el Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), el Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución (COTSER 2011); Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral

(COSIPE); Grupo de trabajo de urna electrónica; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; Comité de Informática; Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2.

Así como, con diversas instituciones y organismos tales como: el Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Educación Pública , el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Delegación Tláhuac, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAMDF), el Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Ilumina, Ceguera y Baja Visión, Talleres Gráficos de México.

Cabe destacar la coordinación y comunicación con las Direcciones Distritales, sobre todo para la realización de los trabajos en materia de Asistentes Instructores Electorales, casillas electorales, paquetes electorales e integración de expedientes.

Asimismo, resulta imprescindible mencionar la coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para el desarrollo de los trabajos con las Direcciones Distritales, elaboración de documentos e informes, respecto de los temas vinculados al Proceso Electoral del año en curso; difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad; elaboración de documentos operativos y requerimientos para su implementación y realización de pruebas.

5.2 Ventajas competitivas

La principal ventaja competitiva de la Dirección Ejecutiva continúa siendo el recurso humano con el que cuenta para el desarrollo de las actividades programadas, así como de las acciones adicionales, de tal manera que para el trimestre que se reporta, se elaboraron los siguientes documentos en materia de organización electoral:

- Listado de lugares para la instalación de las casillas electorales para la jornada electoral del primero de julio de 2012, aprobado por los Consejos Distritales en sus sesiones celebradas en el periodo abril-junio del presente año.
- Anteproyecto de acuerdo de los Consejos Distritales para aprobar, en su caso, ajustes a las casillas electorales.
- Proyecto de acuerdo del Consejo General para aprobar las modificaciones a la documentación electoral derivado del registro de convenios de candidatura común.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que modifica el acuerdo ACU-38-12 por el cual se aprobaron, en su sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales en la jornada electoral del 1 de julio del 2012, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas, derivado de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al juicio electoral número TEDF-JEL-030/2012.
- Criterios operativos para la entrega-recepción de los listados nominales definitivos con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 1 de julio de 2012.
- Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

- Anteproyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que el personal eventual adscrito a la dirección distrital apoye las actividades de recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a los presidentes de mesas directivas de casilla que se instalarán en la jornada electoral local del 1º de julio de 2012.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal; acuerdo sobre el número y ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de la ciudadanía del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades.
- Catálogo de preguntas y respuestas para la operación del centro de información telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF).
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Manual para la integración de expedientes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

- Programa para el pre-simulacro en la modalidad postal, del 15 de junio de 2012; medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del “área de resguardo” del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México, y viceversa.
- Utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del grupo para el cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse.

Otra actividad relevante fue la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, y se actualizó el apartado *web* institucional *Inclusión, Igualdad y Democracia*.

5.3 Dimensión estratégica

Con el fin de optimizar la organización de los procesos electorales, la Dirección Ejecutiva proporciona asesoría y da seguimiento a la aplicación de los documentos técnicos normativos que en materia de organización aplican los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2011-2012, con apoyo del Micrositio de consulta de información, en materia de organización, para las Direcciones Distritales, así como de los sistemas informáticos desarrollados por la UTSI para el mismo fin.

Se inició y concluyó, en Talleres Gráficos de México, con la producción e impresión de la documentación electoral. Además, se continúa con la aplicación del Programa de difusión de los aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad con los que cuenta el IEDF, realizando presentaciones a diversas organizaciones que atienden a estos grupos de personas y organizando pláticas de sensibilización para la

atención de esos ciudadanos durante la jornada electoral. Lo anterior, para dar cumplimiento a la Línea de acción No. 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

Otro tema de gran relevancia para la Dirección Ejecutiva es el relativo a la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal que residen en el extranjero, para lo cual se han desarrollado diversos documentos operativos y anteproyectos de Acuerdo de Consejo General, así como la firma de un convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, con el fin de instalar en su sede las Mesas Directivas de Escrutinio y Cómputo.